

**ESTE DOCUMENTO**

**FUE DISTRIBUIDO**

**EL DIA 1810-13**

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202	
UACI del Hospital de Ahuachapán		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
Lugar y Fecha:	<b>Ahuachapán 17 de Octubre del 2013</b>		<b>No.Orden:217/2013</b>	
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>			<b>NIT</b>	
<b>A &amp; R MEDICAL SUPPLY, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE</b>				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
5	Cada Uno	60302325-ESTETOSCOPIO BIAURICULAR DE DOBLE CAMPANA TIPO: SPRAGUE RAPPAPORT CINCO EN UNO, TUBO EN Y DE UNA PIEZA. MARCA: PRESTIGE MEDICAL	\$26.74	\$133.70
-	-	TOTAL.....	-	\$133.70
<b>SON: CIENTO TREINTA Y TRES 70/100 DOLARES</b>				
OBSERVACION: 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2-Recursos Propios * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1% * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1% * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán * Forma de pago a crédito * <b>Tiempo de entrega: 3 días hábiles</b> <b>Coordinar entrega con Guardalmacén al 2445-6868</b>				
LUGAR DE ENTREGA: Almacén Hospital				
<b>NOTA:</b> POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.				
 Dr. Enso Walter González Mejía Director		 Ing. Ernesto Lemus P. Jefe UACI		 Tels: 2131-0391, 2235-9562 Firma y Sello del Suministrante